

SALTA, 31 de Octubre de 2002

Expediente N° 1057/02

RES. D. C. EX. N° 266/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Monica Adriana Cenice - L.U. N° 208.798, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 139 y 140);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Monica Adriana Cenice - L.U. N° 208.798, equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

<u>LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (U.N.Sa.)</u>		<u>INGENIERÍA EN COMPUTACION DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO</u>
ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN	Por	Sistemas de Procesamiento de Datos I Teoría de la Programación I
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Por	Álgebra I Análisis Matemático I Análisis Matemático II
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por	Análisis Matemático I Análisis Matemático II Análisis Matemático III
ANÁLISIS MATEMÁTICO II		Análisis Matemático II Análisis Matemático III
INGLÉS	Por	Inglés I Inglés II Inglés III
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Por	Investigación Operativa I Investigación Operativa II
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Por	Sistemas de Procesamiento de Datos I Administración de Empresas I Administración de Empresas II
ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Por	Análisis de Sistemas I Análisis de Sistemas II

RES. D. C. EX. N° 266/02

Son: 8 (ocho) asignaturas aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADAS:

Acordar a la alumna a la Srta. Monica Adriana Cenice - L.U. N° 208.798, equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Católica de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (U.N.Sa.)

INGENIERÍA EN COMPUTACION DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Por	Álgebra I Álgebra II Análisis Matemático I Análisis Matemático II Análisis Matemático III + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Ecuación de la recta. Ecuación del plano. Ángulos. Distancias. Aplicaciones. Operaciones entre vectores. Propiedades. Aplicaciones. Ecuación general de 2º grado en 2 y 3 variables. Clasificación de cónicas y cuádricas. Superficies regladas.
Introducción a la Programación	Por	Lenguaje de Programación I Sistemas de Procesamiento de Datos II + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Tema 6. Tema 7. Tema 8.
Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática	Por	Álgebra I Sistemas de Procesamiento de Datos II Construcción de Compiladores + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Teoría de números. Grupos y cuerpos. El Cuerpo Z_p de residuos módulo en primo p. Polinomios sobre ese Cuerpo. Ecuaciones de diferencias. Representación de funciones.
Cálculo Numérico	Por	Análisis Numérico + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Funciones Empíricas. Ecuaciones Diferenciales.
Probabilidades y Estadística	Por	Probabilidad Estadística + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Tema I. Tema II.
Economía en las Organizaciones	Por	Análisis Económico + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Unidad 5 : Elementos de Cálculo Financiero. Unidad 7: Inversión.
Diseño de Sistemas de Información	Por	Análisis de Sistemas I Análisis de Sistemas II + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Métodos de prueba de software. Proceso unificado para el desarrollo de software (metodología).

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///... - 3 -

RES. D. C. EX. N° 266/02

Derecho de la Informática	Por	Legislación de Empresas + prueba complementaria sobre los siguientes temas: Patentes (Ley). Marcas y Designaciones (Ley). Firma Digital (Ley). Peritaje.
---------------------------	-----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Son: 7 (siete) asignaturas.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido, RESERVESE.

FJA
Get


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS